

BOLETÍN	EXP.	NOMBRE	ART.	DESCRIPCIÓN	MATRÍCULA	IMPORTE	PUNTOS
1764	0800504	INDUSTRIAS MANUFACTURAS IMAGE, S.L	94.2	ESTACIONAR EN LINEA AMARILLA	0268-FRM	90	0
2410	0801049	INFANTES AUSEN, MARIA AZUCENA	94.1	CIRCULAR CON PLACAS MATRICULA NO LEGIBLES	M-1031-XW	90	0
2571	0801051	INICIATIVA FISCAL, S.L.	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑAL	8328-BYH	90	0
1949	0800536	INICIATIVAS INTR, S.L.	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑAL Y LINEA AMARILLA	6685-DVB	90	0
2565	0801036	MARTIN GOMEZ, FRANCISCO	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑAL	6806-BWJ	90	0
2456	0800935	MARTIN POZO, MARIA DOLORES	94.2	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	3351-FCJ	90	0
2555	0801002	MARTIN SANCHEZ, FERNANDO	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑAL	M-0778-US	90	0
2162	0800944	OH LETSGO COMPUTER SOLUTIONS	171	NO OBEDECER UNA MARCA VIAL AMARILLA	8864-DPF	60	0
2169	0801013	PEREZ ARIAS, DANIEL	94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	7111-DRM	90	0
1905	0800238	PIZA SURIAN, JOSE VICENTE	154	NO RESPETAR SEÑAL DE PROHIBICIÓN	1369-FNR	90	0
2540	0801023	PIZARRA MUÑOZ, GREGORIA	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO OTROS USU.	5831-FPG	150	2
2167	0800981	ROJAS GUEVARA, JOSE ANTONIO	154	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIB.	0356-CYC	90	0
2224	0800850	SANCHEZ PARDO NARANJO, ELISA	94.2	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	7017-CKV	90	0
2573	0801052	TEJERO ANGEL, ADOLFO JESUS	91.2	PARAR OBSTACUL. RAVEMENTE CIRCULACIÓN	4972-CZZ	150	0

Griñón, a 13 de marzo de 2009.—La secretaria del procedimiento (por decreto 2326/2008, de 10 de octubre), María Carmen Martínez Jiménez.

(02/3.735/09)

HUMANES DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2009, ha adoptado el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las ordenanzas fiscales vigentes, reguladoras de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, tasa por la prestación de los servicios de piscina e instalaciones deportivas municipales, y precio público por celebración de matrimonios en la Casa Consistorial.

Los expedientes de referencia se someten a exposición pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y

en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, al objeto de que cualquier personal interesada pueda examinarlos y presentar las alegaciones que estime pertinentes ante el Pleno del Ayuntamiento, entendiéndose definitivamente adoptados los acuerdos referidos, en el caso de no producirse reclamaciones durante el referido plazo de exposición pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, publicándose los acuerdos definitivos, y los textos íntegros de las ordenanzas aprobadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Humanes de Madrid, a 1 de abril de 2009.—El alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.

(03/10.592/09)

HUMANES DE MADRID

LICENCIAS

Por las empresas que a continuación se relacionan se ha solicitado la concesión de licencia de apertura de la actividad que se menciona y en el lugar que se indica.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Licencias de Apertura, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

EXPTE.	TITULAR	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
001/2009/C	Carrocerías Sigler SL	CL DALIA 015	Construcción, fabricación, reparación de carrocerías industriales
002/2009/C	Varosa Inmuebles SL	CL JAZMIN 004	Producción y venta de energía eléctrica
003/2009/C	La Brújula Dorada SL	CL POLVORANCA 043	Bar restaurante
004/2009/C	Varilla Roscada SA	CL ALHELI 020	Producción y venta de energía eléctrica
005/2009/C	Varosa Logística SL	CL ALHELI 019	Producción y venta de energía eléctrica
006/2009/C	Varosa Agrícola SI	CL ALHELI 004	Producción y venta de energía eléctrica
007/2009/C	Varosa de Tortillería SI	CL ALHELI 028	Producción y venta de energía eléctrica
008/2009/C	Cándido José Fernández Molina	CL MADRID 085 LOCAL 01	Comercio menor de frutas y verduras
009/2009/C	Orfebrería Castellana SA	CL DALIA 013	Taller de orfebrería
010/2009/C	Umacris SL	CL MADROÑO 018 020	Fábrica aluminio y cristalería
011/2009/C	Colombian Textil SL	CL TIMANFAYA 005 A	Almacén textil

EXPTE.	TITULAR	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
012/2009/C	Yingfeng Peng	CL MADRID 035 LOCAL 03	Comercio menor de todo tipo de artículos, incluida comidas y bebidas
013/2009/C	Lyong Chen	CL MADRID 079 LOCAL 02	Comercio menor de alimentación
014/2009/C	Maria Gloria Loyola León	CL VALENCIA 008	Almacenamiento de grasas y aceites vegetales
015/2009/C	Cheng Lian Xin	CL SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL 002 LOCALES 03 04	Bar restaurante
016/2009/C	Cuymer SL	CL SEGOVIA 005 007	Taller de artes gráficas
017/2009/C	Construcciones Mayrit SA	CL VICENTE ALEIXANDRE 017	Aparcamiento subterráneo para residentes
018/2009/C	Grabados Hernández SL	CL FUERTEVENTURA 003	Fabricación de clichés para artes gráficas
019/2009/C	Metales Ángela SL	CL BEGOÑA 002	Almacén de chatarra
020/2009/C	Rotulación Nagel SL	CL DALIA 005	Taller de rotulación
021/2009/C	Sandra Palacios Acero	CL MENORCA 005 LOCAL 13 CL MENORCA 003 LOCAL 11	Taller de costura artesanal
022/2009/C	Sadik Bensarguin	CL MADRID 070 LOCAL 05	Venta al por menor de frutas y verduras
023/2009/C	Laura García Martínez	CL MADRID 060 LOCAL 11	Clínica odontológica
024/2009/C	Talleres Jovisa Chorreo y revestimientos SL	CL SAUCE 005	Limpieza de piezas metálicas mediante chorreo de granalla
025/2009/C	Pedro Esparza Morales	CL LOS NARDOS 013	Taller de reparación de vehículos en las ramas de mecánica, electricidad, pintura y carrocería
026/2009/C	María Julia Sanchez Peralta	CL SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL 010 LOCAL 02	Centro de estética
027/2009/C	Carmenza Toro Gómez	CL IBIZA 004	Parafarmacia

Humanes de Madrid, a 17 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Adolfo Álvarez Sojo.

(02/3.528/09)

LAS ROZAS DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

Se tiene a bien informar sobre los vehículos que por encontrarse en estado de abandono y en virtud del artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990 y la ordenanza municipal sobre la protección de los espacios públicos han sido trasladados al Depósito Municipal, siendo imposible por parte de esta Jefatura de Policía Local contactar con los propietarios de los mismos por carecer de placas de matrícula, y transcurridos los plazos legales, se ha procedido a su achataamiento según lo establecido en la Ley 10/1998, de Residuos, y Real Decreto 1383/2002, de Gestión de Vehículos al final de su vida útil, e informando de que los que no hubiesen causado baja definitiva en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico, se procederá de oficio a tramitar la misma.

N.º EXP	N.º BASTIDOR	MARCA	MODELO	FECHA ACHATARRADO
001/05	T6EB5M14256	TALBOT	SOLARA	07/11/05
002/05	VS6AXXWPAAH008297	FORD	ESCORT	11/11/05
003/06	ZFA138A0007603789	FIAT	REGATA	08/02/06
004/07	VS5EC40205M0001039	RENAULT	EXPRESS	13/03/07
005/07	VF1F40R0413159114	RENAULT	EXPRESS	03/03/07
006/07	VS5F40405H0110453	RENAULT	EXPRESS	17/03/07
007/08	WDB2010291A388519	MERCEDES	190	12/06/08
008/08	WDB1260221A139875	MERCEDES	123D	12/06/08
009/08	VF1135100G0502169	RENAULT	18	12/06/08
010/08	VF315BD6270102404	PEUGEOT	405	12/06/08
011/08	VSC74ZA57F5389677	PEUGEOT	205	12/06/08
012/08	VSC742A27F5615Z57	PEUGEOT	205	12/06/08
013/08	YVI96495681059187	VOLVO	960	12/06/08
014/08	VF1KG0G0626642642	RENAULT	LAGUNA	17/06/08
015/08	VSX000098N4196972	OPEL	CORSA	17/06/08
016/08	VS8BXXWPFBL478919	FORD	FIESTA	17/06/08
017/08	VS5B53305M0000110	RENAULT	19	17/06/08
018/08	VF315B06270631877	PEUGEOT	405	17/06/08
019/08	VS5C40104HC000809	RENAULT	5	23/06/08